

WIRELESS SUPPLY, C.A

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO

RM No. 454 216° y 167°

Abog.EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, REGISTRADORA

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está **inscrito en el Tomo 22 - A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Número: 5 correspondiente al año 2026**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

454-52834

ESTE FOLIO PERTENECE A:

WIRELESS SUPPLY, C.A

Número de expediente: **454-52834**

Ciudadano: REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO. Su Despacho.. Quien suscribe LUISANGEL QUINTERO LOZADA, venezolano, mayor de edad, domiciliado en el Municipio Pampanito del Estado Trujillo, titular de la cedula de identidad N° V-23.596.289, en mi condición de Apoderado Judicial según poder debidamente autenticado ante la Notaria Publica Primera de Valera, bajo el Nro 12, tomo 23, Folios 153 al 157, de fecha 22 de Septiembre de 2025 y debidamente autorizado por la Asamblea de Accionista para proceder en este acto en representación de la Compañía Anónima **WIRELESS SUPPLY C.A**, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo, bajo el Numero 02, tomo 32-A, en fecha 08 de Agosto de 2025. CERTIFICO: Que la presente acta que a continuación se transcribe es traslado fiel y exacto de su original que corre inserta en el Libro de Actas de Asamblea de la Compañía Anónima Wireless Supply C.A., el cual se encuentra habilitado por este registro como libro 5 de 5, de fecha 01 de Septiembre 2025, el acta que a continuación se suscribe quedo Registrada y firmada en el mencionado libro en la sede social de la Compañía ubicada al Final calle comercio con calle grupo escolar. Edf CARPER loca S/N, Parroquia Sabana libre, Municipio Escuque del Estado Trujillo en fecha 27 de Abril de 2026. Participación que hago a los fines de su registro, a la vez que solicito me sean expedidas dos (02) copias de la misma para su publicación. En Valera Estado Trujillo a la fecha de su presentación. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 216° y 167° Martes 19 de Mayo de 2026 Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) LUISANGEL QUINTERO IPSA N.: 262502, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 5, TOMO 22 - A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Derechos pagados BS: 29960.46 Según Planilla RM No. 45400241272. La identificación se efectuó así: Luisangel Quintero Lozada C.I:V-23596289 Abogado Revisor: YUSNEIDY NAKARY RIVERA DE RAMIREZ REGISTRADORA Abog.EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO ESTA PÁGINA PERTENECE A: **WIRELESS SUPPLY, C.A** Número de expediente: 454-52834 MOD ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA **WIRELESS SUPPLY C.A**. Siendo las 10:00 am del día Lunes 27 de Abril de 2026 en la Sede Social de la Compañía, donde se reúnen los siguientes accionistas: DAVID ALFONZO GARCIA CHINCHILLA, DANIEL ANDRES GARCIA PEÑA y YOLIDA DEL CARMEN PEÑA CAMACARO, titulares de la Cedula de Identidad; V- 10.913.095 V-27.152.970 y V-12.407.401, en su orden respectivo, representando el cien por ciento (100%) de las acciones del capital y verificado el quorum conforme a la décimo cuarta y décimo quinta cláusula de los estatutos que rigen la Compañía, se considera válidamente constituida la asamblea para deliberar: PUNTO UNICO: cambio de Domicilio legal de la compañía WIRELESS SUPPLY C.A. PUNTO UNICO: toma la palabra el Presidente de la Empresa DAVID ALFONZO GARCIA CHINCHILLA e informa a los demás accionista el cambio de domicilio de la empresa, quedando la nueva dirección en: calle San Rafael loca S/N, Parroquia Sabana Libre, municipio Escuque, estado Trujillo, en consecuencia, debido al cambio de domicilio, se hace necesario la modificación de la cláusula tercera la cual queda redactada de la siguiente manera: TERCERA: El domicilio de la compañía es: calle San Rafael local S/N, Parroquia Sabana Libre, municipio Escuque, estado Trujillo, pero podrá establecer, mantener y suprimir sucursales, agencias, representaciones, oficinas y corresponsalías en cualquier lugar de la República o fuera de ella, si así lo decide las autoridades de la compañía. Los accionista aprueban el PUNTO UNICO y, puesto en consideración esta moción file aprobada por unanimidad, no habiendo más nada que discutir, se da por concluido la presente. Las demás cláusulas del Acta Constitutiva de la Compañía Anónima Wireless Supply C.A., quedan iguales en su contenido y forma. Queda autorizado el ciudadano LUISANGEL QUINTERO LOZADA, Titular de Cedula de Identidad Nro V-23.596.289, jurídicamente hábil y capaz, domiciliado en Pampanito del Estado Trujillo, quien funge como apoderado judicial de la presente Compañía, para registrar la presente acta y realice los trámites correspondientes para su inserción, registro y publicación. Se levanta la sesión conformen firman. Martes 19 de Mayo de 2026,(FDOS.) Luisangel Quintero Lozada C.I:V-23596289 Abog.EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : **454.2026.2.618** Abog.EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO REGISTRADORA